

Acta N° 007/2020

Sesión Ordinaria - 16/07/2020

Siendo las 10,00 hs del día jueves 16 de julio de 2020, se reúnen en el Salón del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Lucía Tione, Julio César Jacquier para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°7.

Para comenzar invitamos a la Concejala Lucía Tione a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 6. La Presidente somete a votación el Acta quedando la misma **aprobada** con 6 votos positivos.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 66.
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 31.
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: Adhesión Ley Micaela N° 13891.

Pide la palabra la Concejala Tione quien expresa “darle Tratamiento sobre Tablas a los tres Proyectos mencionados.” Se somete a votación, siendo favorable pasan al final del Orden del Día.

III) Proyectos:

- Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Tione- Jacquier referido a la “Adhesión Ley Micaela.”
Se gira a la Comisión de Gobierno.
- Proyecto de **DECRETO** de los Concejales Albrecht- Monutti- Maurino referido a “Logo Institucional.”
Pide la palabra el Concejala Maurino quien expresa: “sobre este Proyecto debido que estamos avanzando en la constitución de la página para darle más transparencia a nuestro trabajo en el Concejo, yo pido si se puede Tratar sobre Tablas así ya lo podemos usar en la página.”
Continúa la Presidente, estando todos de acuerdo lo vamos a tratar al

final del Orden del Día.

- Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Albrecht – Maurino – Monutti referido a “Violencia de Género.”
Se gira a Comisión de Gobierno.
- Proyecto de **ORDENANZA** del Concejal Gastón Hildbrand referido a: “Invitación a la Capacitación en Violencia de Género.”
Se gira a la Comisión de Gobierno.
- Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Tione- Jacquier referido a: “Creación del día Femenino.”
Se gira a la Comisión de Gobierno.

IV) Dictámenes:

- De **Comisión de Presupuesto** en referencia al Proyecto Regularización de deudas de la Tasa General de Inmuebles y el Derecho de Registro e Inspección.

Por secretaría se procede a dar lectura al mismo. Pide la palabra la Concejal Albrecht quien agrega “ésta no deja de ser una medida más que ha tomado el Poder Ejecutivo junto con otras medidas que hemos tomado desde el Concejo para dar un alivio financiero económico en esta situación de emergencia que estamos viviendo no sólo sanitaria sino económica, aprovecho para hacer un repaso de todas las medidas que fuimos tomando conjuntamente nuestro Bloque con el Intendente y también desde el Concejo como fue: el Derecho de Registro e Inspección que no tuvo actividad económica no tributo el impuesto, los créditos a tasa subsidiada que hemos convenido a través de las Mutuales, las prórrogas de los vencimientos al 31/08/2020 del pago de la Tasa Urbana y Rural, Contribución de Mejoras y Derecho de Registro e Inspección, dos postergaciones de aumento de la Tasa General de Inmueble Urbano, los créditos Acader, la Tasa General de Inmueble Urbano sin recargo durante el mes, entre otras medidas que se han tomado, ésta no deja de ser otra ayuda económica que vamos trabajando conjuntamente con el Municipio.”

Lo sometemos a votación a este Proyecto de Ordenanza: artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos, artículo 4: 6 votos positivos. Aprobado por unanimidad.

Para continuar vamos a tratar los Proyectos sobre Tablas en primer lugar los recibidos desde el DEM.

Por secretaría se da lectura al Plan de Viviendas N° 8 Contrato N°66. La Presidente propone la votación en general: 6 votos positivos. Votación por artículo: Artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Queda aprobada esta Ordenanza.

Por secretaría se da lectura al Plan de Viviendas N° 8 Contrato N°31. Se procede a la votación: en general: 6 votos positivos, votación en particular artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Se da por aprobada esta Ordenanza.

Seguimos ahora con el Proyecto de Ordenanza del DEM Adhesión Ley Micaela N° 13891, por secretaría se procede a dar lectura.

Pide la palabra el Concejal Maurino quien expresa: “quiero dar mi punto de vista, es un Proyecto muy superador, me parece que en este Proyecto se plasma el conocimiento internacional de la problemática que existe en nuestra ciudad y a nivel mundial también, pienso que es muy importante el reconocimiento internacional, la adhesión de nuestro país, la adhesión de nuestra provincia y a través de este Proyecto la adhesión de nuestro Municipio para que a nivel de toda la población mundial se tomen medidas para solucionar este problema que realmente es muy grave y nos permite avanzar hacia una sociedad más justa y más igualitaria para todos.”

Pide la palabra ahora la Concejal Tione y agrega: “es simplemente para coincidir con las palabras del Concejal Maurino, nosotros desde nuestro Bloque días pasados también presentamos un Proyecto de Adhesión a esta Ley porque creemos que es muy importante esta capacitación de personal, sabemos y celebramos como lo he mencionado del trabajo que realiza desde hace ya un tiempo la Municipalidad de San Jerónimo Norte respecto a este tema por eso vamos acompañar el mensaje que ha enviado el Ejecutivo Municipal y deseamos que también se tenga en cuenta los artículos y las ideas que hemos presentado en el Proyecto que pasó a la Comisión de Gobierno.”

Solicita la palabra el Concejal Hildbrand quien expresa: “coincido con las palabras de los Concejales, entiendo que éste va ser un salto cualitativo con respecto en un primer momento a que el Municipio empezó a considerar las problemáticas de violencia de género al crear el Área de la Mujer y en este sentido es otro paso superior para en primer momento entender y estar a la altura de las circunstancias de los momentos que estamos viviendo y realizar un abordaje de esta

problemática y poder trabajar al respecto.”

Para cerrar el tema la Presidenta agrega: “esto si bien es una Adhesión que hacemos a una Ley Provincial es el puntapié inicial para seguir trabajando, de hecho hoy ingresaron de los tres Bloques un Proyecto con respecto al tema de Violencia de Género. Así que vamos a estar trabajando, nutriéndonos con los Proyectos para hacer un aporte más, no solo que quede en una adhesión que de hecho es muy importante que se hagan este tipo de capacitaciones a nivel Municipal y también en el Concejo como corresponde la vamos hacer, quería aclarar esto, es el inicio de un trabajo que vamos a ganar de manera conjunta nosotros como Concejales y también con la Municipalidad.”

Procedemos ahora a realizar la votación del Proyecto: votación en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos, artículo 4: 6 votos positivos, artículo 5: 6 votos positivos. Queda aprobada esta Ordenanza.

Para finalizar los Tratamientos sobre Tablas vamos a ver el Proyecto de Decreto de los Concejales Albrecht, Monutti, Maurino en relación al Logo Institucional. Por secretaría se da lectura el mismo.

Pide la palabra el Concejel Maurino y expresa: “con respecto a este Proyecto aclaré previamente que es una cuestión formal para avanzar hacia la transparencia de este Concejo ya que es el Logo que vamos a usar en nuestra página oficial, pero sobre todo lo que quiero es resaltar y agradecer públicamente el trabajo que hizo el Arquitecto Sebastián Eberhardt en la confección cuando le pedimos del Logo, realmente con lo que puso en los considerando mostró que le puso todo el corazón a este Proyecto que le pedimos y quería dejarlo aclarado.”

Retoma la Presidente y lo somete a votación en general: 6 votos positivos, votación por artículo: artículo 1: 6 votos positivos, artículo 2: 6 votos positivos, artículo 3: 6 votos positivos. Damos por institucionalizado el Logo.

Sin más temas procedemos al arriamiento de la Bandera Nacional. Siendo las 10,27 damos por cerrada esta Sesión.